MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR
ASUNTOS JURIDICOS

Nro. GS-2026- ESBOL–ASJUR 20.1

Tuluá, 04 de marzo de 2026

Señor teniente coronel
FREDY ALEXANDER RINCÓN RAMÍREZ
Director Escuela de Policía Simón Bolívar
Kilómetro 1 vía la Rivera
Tuluá, Valle del Cauca

Asunto: Segunda Evaluación Jurídica Proceso **PN ESBOL MIC 007 2026.**

En atención a la evaluación Jurídica de la **CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA Y TALA DE ÁRBOLES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR Y DE LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ"**, me permito informar a mi Coronel, que se realiza la segunda verificación Jurídica de los documentos anexos enviados en las propuestas así:

2595569753

REQUISITOS HABILITANTES (JURIDICOS)

MAURICIO SAKAE TANAKA TANAKA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 78.701.510 DE MONTERÍA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO TNK S.A.S CON NIT 900.617.570-0, DIRECCIÓN CALLE 32 N°. 28-55 TELELEFONO 6023990082, CELULAR 3167842317.

No	CONDICION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	3.2.1 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO CARTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA;** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	X		
2	3.2.2 **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS** y/o registro mercantil expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	X		
3	3.2.3 Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar copia del documento de autorización expresa emitido por el órgano social competente, en el cual conste que se encuentra facultado para presentar la oferta de acuerdo con el valor de la presente invitación pública, igual o superior al valor de la oferta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales. Se procederá de igual forma en caso de cualquier limitación estatutaria relacionada con la capacidad para presentar ofertas. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser presentado por cada uno de			NO APLICA

2595569753

	los conformantes.			
4	3.2.4 En caso de que el oferente sea un consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento que acredite su conformación, cumpliendo con los requisitos exigidos por el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los conformantes.			NO APLICA
5	3.2.5 Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o del proponente. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los conformantes.	X		
6	3.2.6 La **Escuela de Policía Simón Bolívar** consultará el **Boletín de responsables Fiscales** de la **Contraloría General de la República** correspondiente al oferente o a la persona jurídica, según aplique. El documento deberá estar **suscrito por el oferente** (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una **propuesta conjunta,** deberá aportarse por **cada uno de los integrantes** del proponente plural.	X		
7	3.2.7 La Escuela de Policía Simón Bolívar consultará los antecedentes judiciales del oferente y de la persona jurídica, según corresponda. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá aportarse por cada uno de los conformantes.	X		
8	3.2.8 La Escuela de Policía Simón Bolívar consultará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del oferente y de la persona jurídica, según corresponda. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá aportarse por cada uno de los conformantes.	X		
9	3.2.9 La Escuela de Policía Simón Bolívar consultará el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación correspondiente al oferente y a la persona jurídica, según aplique. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, la verificación y presentación deberán realizarse por cada uno de los conformantes.	X		
10	3.2.10 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR, O REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA SOCIAL**	X		

2595569783

	Certificación de aportes parafiscales, suscrita por la persona natural (seguridad social integral) o por el contador público o revisor fiscal (si aplica) en el caso de persona jurídica. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la (JCC) y cédula de ciudadanía del profesional que certifica. La certificación deberá estar suscrita por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, la documentación deberá ser presentada por cada uno de los conformantes. NOTA: En todo caso se deberá anexar la última planilla cancelada por tal concepto.			
11	3.2.11 Copia del formulario de inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, el RUT deberá ser aportado por cada uno de los conformantes.	X		
12	3.2.12 En caso de presentarse una propuesta conjunta, se deberá aportar el documento de conformación en el que se incluya, como mínimo, la siguiente información: tipología (consorcio o unión temporal), denominación, conformantes, porcentaje de participación, duración, dirección de notificación, teléfonos de contacto, correo electrónico, entre otros datos pertinentes, el documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de propuesta conjunta, deberá presentarse por cada uno de los conformantes.			**NO APLICA**
13	3.2.13 **DILIGENCIAR y FIRMAR EL FORMULARIO "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD"**, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	X		
14	3.2.14 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCION"** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	X		
15	3.2.15 **DILIGENCIAR Y FIRMAR FORMULARIO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES:** El proponente deberá diligenciar el formulario "Antecedentes, Inhabilidades, Incompatibilidades y Declaración de Conflicto de Interés" y presentarlo junto con la oferta, el documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser diligenciado y presentado por cada uno de los conformantes.	X		

2595569783

16	3.2.16 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:** El proponente deberá diligenciar el Formulario "Inhabilidad por Delitos Sexuales" y entregarlo junto con la oferta, El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá presentarse por cada uno de los conformantes, La Escuela de Policía Simón Bolívar verificará si el proponente posee alguna inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.	X		
17	3.2.17 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO**: suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	X		
18	3.2.18 **ANEXAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM:** el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios. Por lo anterior el representante legal del que presente la oferta (persona natural o representante legal de la persona jurídica) deberá aportar la certificación en caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	X		

MARIA PAULA OROZCO DIAZ, REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUINGENIERIA D&M S.A.S NIT 901792205-9 DIRECCION CARRERA 46 79 - 128 LC1 BARRANQUILLA ATLANTICO, CELULAR 31034492235.

No	CONDICION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	**3.2.1 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO CARTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA;** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	X		
2	**3.2.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS** y/o registro mercantil expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	X		

2595569783

3	**3.2.3** Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar copia del documento de autorización expresa emitido por el órgano social competente, en el cual conste que se encuentra facultado para presentar la oferta de acuerdo con el valor de la presente invitación pública, igual o superior al valor de la oferta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales. Se procederá de igual forma en caso de cualquier limitación estatutaria relacionada con la capacidad para presentar ofertas. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los conformantes.			NO APLICA
4	3.2.4 En caso de que el oferente sea un consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento que acredite su conformación, cumpliendo con los requisitos exigidos por el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los conformantes.			NO APLICA
5	3.2.5 Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o del proponente. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los conformantes.	X		
6	3.2.6 La **Escuela de Policía Simón Bolívar** consultará el **Boletín de Responsables Fiscales** de la **Contraloría General de la República** correspondiente al oferente o a la persona jurídica, según aplique. El documento deberá estar **suscrito por el oferente** (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una **propuesta conjunta,** deberá aportarse por **cada uno de los integrantes** del proponente plural.	X		
7	3.2.7 La Escuela de Policía Simón Bolívar consultará los antecedentes judiciales del oferente y de la persona jurídica, según corresponda. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá aportarse por cada uno de los conformantes.	X		
8	3.2.8 La Escuela de Policía Simón Bolívar consultará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del oferente y de la persona jurídica, según corresponda. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá aportarse por cada uno de los	X		

2595569783

	conformantes.			
9	3.2.9 La Escuela de Policía Simón Bolívar consultará el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación correspondiente al oferente y a la persona jurídica, según aplique. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, la verificación y presentación deberán realizarse por cada uno de los conformantes.	X		
10	3.2.10 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR, O REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA SOCIAL** Certificación de aportes parafiscales, suscrita por la persona natural (seguridad social integral) o por el contador público o revisor fiscal (si aplica) en el caso de persona jurídica, En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la (JCC) y cédula de ciudadanía del profesional que certifica, La certificación deberá estar suscrita por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, la documentación deberá ser presentada por cada uno de los conformantes. NOTA: En todo caso se deberá anexar la última planilla cancelada por tal concepto.	X		
11	**3.2.11** Copia del formulario de inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica), En caso de presentarse una propuesta conjunta, el RUT deberá ser aportado por cada uno de los conformantes.	X		
12	3.2.12 En caso de presentarse una propuesta conjunta, se deberá aportar el documento de conformación en el que se incluya, como mínimo, la siguiente información: tipología (consorcio o unión temporal), denominación, conformantes, porcentaje de participación, duración, dirección de notificación, teléfonos de contacto, correo electrónico, entre otros datos pertinentes, el documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de propuesta conjunta, deberá presentarse por cada uno de los conformantes.			**NO APLICA**
13	**3.2.13 DILIGENCIAR y FIRMAR EL FORMULARIO "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los	X		

2595569783

	conformantes.			
14	3.2.14 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCION"** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	X		
15	3.2.15 **DILIGENCIAR Y FIRMAR FORMULARIO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES:** El proponente deberá diligenciar el formulario "Antecedentes, Inhabilidades, Incompatibilidades y Declaración de Conflicto de Interés" y presentarlo junto con la oferta, el documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser diligenciado y presentado por cada uno de los conformantes.	X		
16	3.2.16 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:** El proponente deberá diligenciar el Formulario "Inhabilidad por Delitos Sexuales" y entregarlo junto con la oferta, El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá presentarse por cada uno de los conformantes, La Escuela de Policía Simón Bolívar verificará si el proponente posee alguna inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.	X		
17	3.2.17 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO**: suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	X		
18	3.2.18 **ANEXAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM:** el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios. Por lo anterior el representante legal del que presente la oferta (persona natural o representante legal de la persona jurídica) deberá aportar la certificación en caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	X		

En igual sentido, me permito informar a mi Coronel, que según el área de contratos de la Escuela de Policía Simón Bolívar, para este tratado se presentaron 4 proponentes (**CONSTRUINGENIERIA D&M**

2595569783

S.A.S, MTG INGENIERIA S.A.S, CORPORACIÓN MONTE & CIUDAD y GRUPO TNK S.A.S) a quienes el 26 de febrero de hogaño se les realizó la primera evaluación jurídica, haciendo las respectivas observaciones como consta en la comunicación oficial No. GS-2026-002036-ESBOL, mismas que debían ser subsanadas hasta el 02 de marzo de 2026 con horario máximo de las 18:30 horas, surtido este plazo, solo las empresas **GRUPO TNK SAS con NIT 900.617.570-0** y **CONSTRUINGENIERIA D&M S.A.S con NIT 901792205-9** realizaron la corrección.

Teniendo en cuenta los resultados del segundo informe de evaluación jurídica y el análisis efectuado por el comité evaluador, se evidenció que los oferentes **CONSTRUINGENIERIA D&M SAS** y **GRUPO TNK**, si bien, subsanaron los requisitos jurídicos inicialmente observados, no cumplieron con la totalidad de los requisitos de carácter económico, toda vez que, el comité evaluador económico determinó la existencia de precios artificialmente bajos, motivo por el cual sus ofertas no continúan habilitadas dentro del proceso de selección. De igual manera, los oferentes **MTG INGENIERIA SAS** y **CORPORACIÓN MONTE & CIUDAD** no presentaron subsanación a los requisitos técnicos solicitados dentro del término establecido, razón por la cual sus propuestas no cumplen con los requisitos habilitantes de carácter técnico.

En consecuencia, ninguna de las cuatro (04) propuestas inicialmente evaluadas continúa habilitada para seguir en el proceso de selección.

Por lo anterior, y en aplicación de los principios de selección objetiva, economía y transparencia que rigen la contratación estatal, así como conforme al orden de elegibilidad establecido dentro del proceso, el comité evaluador procede a continuar con la evaluación de las siguientes tres (03) propuestas presentadas, correspondientes a los siguientes oferentes:

- ✓ YAM INGENIERIA S.A
- ✓ INSTALACIONES TM S.A.S
- ✓ PROCOM

Finalmente, según el orden de elegibilidad se procede a evaluar las siguientes 3 empresas, así

REQUISITOS HABILITANTES (JURIDICOS)

OSCAR MAURICIO CASTRO DIAZ IDENTIFICADO CON CC 1.094.896.180 DE ARMENIA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PROCOM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S, DOMICILIADO EN IBAGUE, MZ 2 CA 11 PISO 2 - JORDAN 8 ETAPA, CELULAR 3123256653

No	CONDICION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	**3.2.1 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO CARTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA;** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.		X	No diligenció en su totalidad el punto 4 del formato PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
2	**3.2.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS** y/o registro mercantil expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.		X	Expedición del certificado con mas de 30 días.
3	3.2.3 Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar copia del documento de autorización expresa emitido por el órgano social competente, en el cual conste que se encuentra facultado para presentar la oferta de acuerdo con el valor de la presente invitación pública, igual o superior al valor de la oferta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales. Se procederá de igual forma en caso de cualquier limitación estatutaria relacionada con la capacidad para presentar ofertas. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona			NO APLICA

2595569783

	jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los conformantes.			
4	3.2.4 En caso de que el oferente sea un consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento que acredite su conformación, cumpliendo con los requisitos exigidos por el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los conformantes.			NO APLICA
5	3.2.5 Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o del proponente. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los conformantes.	X		
6	3.2.6 La **Escuela de Policía Simón Bolívar** consultará el **Boletín de responsables Fiscales** de la **Contraloría General de la República** correspondiente al oferente o a la persona jurídica, según aplique. El documento deberá estar **suscrito por el oferente** (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una **propuesta conjunta,** deberá aportarse por **cada uno de los integrantes** del proponente plural.	X		
7	3.2.7 La Escuela de Policía Simón Bolívar consultará los antecedentes judiciales del oferente y de la persona jurídica, según corresponda. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá aportarse por cada uno de los conformantes.	X		
8	3.2.8 La Escuela de Policía Simón Bolívar consultará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del oferente y de la persona jurídica, según corresponda. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá aportarse por cada uno de los conformantes.	X		
9	3.2.9 La Escuela de Policía Simón Bolívar consultará el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación correspondiente al oferente y a la persona jurídica, según aplique. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, la verificación y presentación deberán realizarse por cada uno de los conformantes.	X		
10	3.2.10 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR, O REVISOR FISCAL, SEGÚN**	X		

2595569783

	CORRESPONDA SOCIAL Certificación de aportes parafiscales, suscrita por la persona natural (seguridad social integral) o por el contador público o revisor fiscal (si aplica) en el caso de persona jurídica, En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la (JCC) y cédula de ciudadanía del profesional que certifica, La certificación deberá estar suscrita por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, la documentación deberá ser presentada por cada uno de los conformantes. NOTA: En todo caso se deberá anexar la última planilla cancelada por tal concepto.			
11	**3.2.11** Copia del formulario de inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica), En caso de presentarse una propuesta conjunta, el RUT deberá ser aportado por cada uno de los conformantes.		**X**	Tiene fecha de expedición superior a 30 días
12	3.2.12 En caso de presentarse una propuesta conjunta, se deberá aportar el documento de conformación en el que se incluya, como mínimo, la siguiente información: tipología (consorcio o unión temporal), denominación, conformantes, porcentaje de participación, duración, dirección de notificación, teléfonos de contacto, correo electrónico, entre otros datos pertinentes, el documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de propuesta conjunta, deberá presentarse por cada uno de los conformantes.			**NO APLICA**
13	**3.2.13 DILIGENCIAR y FIRMAR EL FORMULARIO "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.		**X**	No diligenció la unidad a la que presenta la oferta.
14	3.2.14 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCION"** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.		**X**	No diligenció la unidad a la que presenta la oferta, en tres momentos que tiene el formato.
15	3.2.15 **DILIGENCIAR Y FIRMAR FORMULARIO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES:** El proponente deberá diligenciar el formulario "Antecedentes, Inhabilidades, Incompatibilidades y Declaración de Conflicto de Interés" y presentarlo junto con la oferta, el documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una		**X**	No lo anexó

2595569783

	propuesta conjunta, deberá ser diligenciado y presentado por cada uno de los conformantes.			
16	3.2.16 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:** El proponente deberá diligenciar el Formulario "Inhabilidad por Delitos Sexuales" y entregarlo junto con la oferta, El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá presentarse por cada uno de los conformantes, La Escuela de Policía Simón Bolívar verificará si el proponente posee alguna inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.		X	No diligenció la fecha de expedición de la cedula.
17	3.2.17 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO:** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.		X	No lo anexó
18	3.2.18 **ANEXAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM:** el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios. Por lo anterior el representante legal del que presente la oferta (persona natural o representante legal de la persona jurídica) deberá aportar la certificación en caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	X		

TOMAS MEDINA RUIZ DOMICILIADO EN BOGOTÄ IDENTIFICADO CON CC 5.570.130 DE GUACAMAYO, REPRESENTANTE LEGAL DE INSTALACIONES TM SAS NIT 90060616, CORREO CONTRATACIONES@INSTALACIONESTMSAS.COM, CELULAR 3173006932.

No	CONDICION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	**3.2.1 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO CARTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA;** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	X		
2	**3.2.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS** y/o registro mercantil expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los	X		

2595569783

	conformantes.			
3	**3.2.3** Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar copia del documento de autorización expresa emitido por el órgano social competente, en el cual conste que se encuentra facultado para presentar la oferta de acuerdo con el valor de la presente invitación pública, igual o superior al valor de la oferta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales. Se procederá de igual forma en caso de cualquier limitación estatutaria relacionada con la capacidad para presentar ofertas. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los conformantes.			NO APLICA
4	3.2.4 En caso de que el oferente sea un consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento que acredite su conformación, cumpliendo con los requisitos exigidos por el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los conformantes.			NO APLICA
5	3.2.5 Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o del proponente. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los conformantes.	X		
6	3.2.6 La **Escuela de Policía Simón Bolívar** consultará el **Boletín de Responsables Fiscales** de la **Contraloría General de la República** correspondiente al oferente o a la persona jurídica, según aplique. El documento deberá estar **suscrito por el oferente** (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una **propuesta conjunta,** deberá aportarse por **cada uno de los integrantes** del proponente plural.	X		
7	3.2.7 La Escuela de Policía Simón Bolívar consultará los antecedentes judiciales del oferente y de la persona jurídica, según corresponda. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá aportarse por cada uno de los conformantes.	X		
8	3.2.8 La Escuela de Policía Simón Bolívar consultará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del oferente y de la persona jurídica, según corresponda. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá aportarse por cada uno de los	X		

2595569783

	conformantes.			
9	3.2.9 La Escuela de Policía Simón Bolívar consultará el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación correspondiente al oferente y a la persona jurídica, según aplique. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, la verificación y presentación deberán realizarse por cada uno de los conformantes.	X		
10	3.2.10 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR, O REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA SOCIAL** Certificación de aportes parafiscales, suscrita por la persona natural (seguridad social integral) o por el contador público o revisor fiscal (si aplica) en el caso de persona jurídica, En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la (JCC) y cédula de ciudadanía del profesional que certifica, La certificación deberá estar suscrita por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, la documentación deberá ser presentada por cada uno de los conformantes. NOTA: En todo caso se deberá anexar la última planilla cancelada por tal concepto.	X		
11	**3.2.11** Copia del formulario de inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica), En caso de presentarse una propuesta conjunta, el RUT deberá ser aportado por cada uno de los conformantes.		X	Tiene fecha de expedición superior a 30 días
12	3.2.12 En caso de presentarse una propuesta conjunta, se deberá aportar el documento de conformación en el que se incluya, como mínimo, la siguiente información: tipología (consorcio o unión temporal), denominación, conformantes, porcentaje de participación, duración, dirección de notificación, teléfonos de contacto, correo electrónico, entre otros datos pertinentes, el documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de propuesta conjunta, deberá presentarse por cada uno de los conformantes.			**NO APLICA**
13	**3.2.13 DILIGENCIAR y FIRMAR EL FORMULARIO "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los		X	Unidad a la que presenta la oferta no corresponde. Es la escuela simón bolívar.

2595569783

	conformantes.			
14	3.2.14 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCION"** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.		**X**	No diligenció el formato correctamente, (fecha, coloco enumeración, etc.)
15	3.2.15 **DILIGENCIAR Y FIRMAR FORMULARIO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES:** El proponente deberá diligenciar el formulario "Antecedentes, Inhabilidades, Incompatibilidades y Declaración de Conflicto de Interés" y presentarlo junto con la oferta, el documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser diligenciado y presentado por cada uno de los conformantes.		**X**	No diligenció la fecha del formato.
16	3.2.16 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:** El proponente deberá diligenciar el Formulario "Inhabilidad por Delitos Sexuales" y entregarlo junto con la oferta, El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá presentarse por cada uno de los conformantes, La Escuela de Policía Simón Bolívar verificará si el proponente posee alguna inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.		**X**	No lo anexó
17	3.2.17 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO**: suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	**X**		
18	3.2.18 **ANEXAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM:** el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito titulos alimentarios. Por lo anterior el representante legal del que presente la oferta (persona natural o representante legal de la persona jurídica) deberá aportar la certificación en caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	**X**		

2595569783

JHON JAIRO URREGO OLARTE IDENTIFICADO CON C.C 1.074.928.756, DOMICILIADO EN BOGOTA CALLE 127 BIS N°88-10, REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD YAM INGENIERIA SAS NIT 901.377.327-1, CORREO YAMINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CELULAR 3213500542.

No	CONDICION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	**3.2.1 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO CARTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA;** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	X		
2	**3.2.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS** y/o registro mercantil expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.		X	No lo anexó
3	**3.2.3** Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar copia del documento de autorización expresa emitido por el órgano social competente, en el cual conste que se encuentra facultado para presentar la oferta de acuerdo con el valor de la presente invitación pública, igual o superior al valor de la oferta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales. Se procederá de igual forma en caso de cualquier limitación estatutaria relacionada con la capacidad para presentar ofertas. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los conformantes.			NO APLICA
4	3.2.4 En caso de que el oferente sea un consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento que acredite su conformación, cumpliendo con los requisitos exigidos por el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los conformantes.			NO APLICA
5	3.2.5 Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o del proponente. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los conformantes.		X	No la anexó. La cedula corresponde a otra persona.
6	3.2.6 La **Escuela de Policía Simón Bolívar** consultará el **Boletín de Responsables Fiscales** de la **Contraloría General de la República** correspondiente al oferente o a la persona jurídica, según aplique. El documento		X	No se verifica ante la ausencia de la copia de la cedula del representante legal.

2595569783

	deberá estar **suscrito por el oferente** (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una **propuesta conjunta,** deberá aportarse por **cada uno de los integrantes** del proponente plural.			
7	3.2.7 La Escuela de Policía Simón Bolívar consultará los antecedentes judiciales del oferente y de la persona jurídica, según corresponda. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá aportarse por cada uno de los conformantes.		X	No se verifica ante la ausencia de la copia de la cedula del representante legal.
8	3.2.8 La Escuela de Policía Simón Bolívar consultará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del oferente y de la persona jurídica, según corresponda. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá aportarse por cada uno de los conformantes.		X	No se verifica ante la ausencia de la copia de la cedula del representante legal.
9	3.2.9 La Escuela de Policía Simón Bolívar consultará el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación correspondiente al oferente y a la persona jurídica, según aplique. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, la verificación y presentación deberán realizarse por cada uno de los conformantes.		X	No se verifica ante la ausencia de la copia de la cedula del representante legal.
10	3.2.10 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR, O REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA SOCIAL** Certificación de aportes parafiscales, suscrita por la persona natural (seguridad social integral) o por el contador público o revisor fiscal (si aplica) en el caso de persona jurídica, En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la (JCC) y cédula de ciudadanía del profesional que certifica, La certificación deberá estar suscrita por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, la documentación deberá ser presentada por cada uno de los conformantes. NOTA: En todo caso se deberá anexar la última planilla cancelada por tal concepto.	X		
11	**3.2.11** Copia del formulario de inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días. El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal		X	No lo anexó

2595569783

	de la persona jurídica), En caso de presentarse una propuesta conjunta, el RUT deberá ser aportado por cada uno de los conformantes.			
12	3.2.12 En caso de presentarse una propuesta conjunta, se deberá aportar el documento de conformación en el que se incluya, como mínimo, la siguiente información: tipología (consorcio o unión temporal), denominación, conformantes, porcentaje de participación, duración, dirección de notificación, teléfonos de contacto, correo electrónico, entre otros datos pertinentes, el documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de propuesta conjunta, deberá presentarse por cada uno de los conformantes.			**NO APLICA**
13	**3.2.13 DILIGENCIAR y FIRMAR EL FORMULARIO "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	**X**		
14	3.2.14 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCION"** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	**X**		
15	3.2.15 **DILIGENCIAR Y FIRMAR FORMULARIO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES:** El proponente deberá diligenciar el formulario "Antecedentes, Inhabilidades, Incompatibilidades y Declaración de Conflicto de Interés" y presentarlo junto con la oferta, el documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá ser diligenciado y presentado por cada uno de los conformantes.	**X**		
16	3.2.16 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:** El proponente deberá diligenciar el Formulario "Inhabilidad por Delitos Sexuales" y entregarlo junto con la oferta, El documento deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de presentarse una propuesta conjunta, deberá presentarse por cada uno de los conformantes, La Escuela de Policía Simón Bolívar verificará si el proponente posee alguna inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.	**X**		
17	3.2.17 **DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO INHABILIDAD POR**	**X**		

2595569783

	INCUMPLIMIENTO REITERADO: suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.			
18	3.2.18 **ANEXAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM:** el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios. Por lo anterior el representante legal del que presente la oferta (persona natural o representante legal de la persona jurídica) deberá aportar la certificación en caso de ser propuesta conjunta deberá presentarlo por cada uno de los conformantes.	X		

Atentamente,

Intendente **NELSON JAVIER ROMERO GONZÁLEZ**
Funcionario Designado (Comité Evaluador Jurídico)

Elaboró: IT. NELSON JAVIER ROMERO GONZÁLEZ
ESBOL- ASJUR

Fecha de elaboración: 04/03/2026
Ubicación: Z:\2026\28.25\contratos\2026

kilometro 1 vía a la rivera
Teléfonos: 2243974
esbol.asjud@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2595569783